



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0428-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de mayo de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en veinticinco (51) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0031-2022-UNHEVAL, del 13.ENE.2022, se reconformó el Comité Permanente para el Proceso de Selección del Personal por la Modalidad de Contrato Administrativo de servicios – CAS de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0319-2025-UNHEVAL, 10.ABR.2025, se aprobó las BASES DE LA CONVOCATORIA 2025-III para la contratación de servidores públicos bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, del CONCURSO CAS N° 001-2025-UNHEVAL-HCO. al 015-2025-UNHEVAL-HCO; asimismo se aprobó el CRONOGRAMA de dicha CONVOCATORIA;

Que el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Oficio N° 000351-2025-UNHEVAL-URH, del 9.MAY.2025, informa que se ha concluido con el proceso de la Convocatoria 2025-III; por lo que remite la relación de los ganadores que figuran en la parte resolutive de esta Resolución, adjuntando los siguientes documentos: Actas que validan los resultados de evaluación curricular y evaluación final tal como estipula las bases de la convocatoria CAS en atención al Decreto Legislativo N° 1057, Actas N° 001-2025-CPCPCAS de reprogramación; precisando que dichos contratos están bajo los alcances de la Ley de presupuestos para el Año Fiscal 2025, Ley N° 32185; por lo que solicita se emita el acto administrativo;

Que el rector, con el Proveído N° 002539-2025-UNHEVAL-R., remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)**, para la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de los siguientes GANADORES del Concurso Público bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, CONVOCATORIA 2025-III, de acuerdo con el siguiente detalle; por los fundamentos expuesto en los considerandos precedentes:

N°	PLAZA	UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	INICIO	TERMINO
2	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	GARCIA CHAVEZ PIERO JHONATANG	8/05/2025	31/07/2025
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	MARTINEZ CUEVA NELLY	8/05/2025	31/07/2025
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	INOCENTE POMA DIOMINA	8/05/2025	31/07/2025
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ALBINO PEÑA BEATRIZ AYDE	8/05/2025	31/07/2025

NYTM/mlcb

...///



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0428-2025-UNHEVAL

-02-

6	PROFESIONAL	UNIDAD FUNCIONAL DE ANALÍTICA Y CIENCIA DE DATOS	SANTOS CALVO ELVIS MARTIN	8/05/2025	31/07/2025
7	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE DATOS	UNIDAD FUNCIONAL DE ANALÍTICA Y CIENCIA DE DATOS	LOYOLA BAÑEZ ESMILA	8/05/2025	31/07/2025
8	PROFESIONAL	ESCUELA DE POSGRADO	ALMANZA GARAY FERNANDO JOAQUIN	8/05/2025	31/07/2025
9	PROFESIONAL	UNIDAD FUNCIONAL DE REMUNERACIONES	ROSAS MARTEL DEYSI OBED	8/05/2025	31/07/2025
10	PROFESIONAL	UNIDAD FUNCIONAL DE PENSIONES Y COMPENSACIONES	FAUSTINO CHAUPIS VICTOR FRANCO	8/05/2025	31/07/2025
11	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PAJUELO SOTO KARIN SHERLLY	8/05/2025	31/07/2025
12	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SALINAS CANAL KAREN	8/05/2025	31/07/2025
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	ESPINOZA HINOSTROZA MARIA MICAELA	8/05/2025	31/07/2025
15	AUXILIAR	CENTRO RECREACIONAL KOTOSH	PEREZ PEREZ YOVANA YOLANDA	8/05/2025	31/07/2025

- 2º. DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos remita a la Unidad Funcional de Escalafón y Control los files de los servidores contratado con el numeral 1º de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. DISPONER** que la Dirección General de Administración y la Unidad de Recursos Humanos, y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus funciones y/o responsabilidades.
- 4º. DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
CU.-Rectorado
VRA.-VRI.
OCI-OAJ-DIGA.
URH.-OPP.-UFEyC
UFM.-DEPA.-UEI.
UP.-Interesados
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARÍA GENERAL